



Con fundamento en el Título Quinto, De las Obligaciones de Transparencia, Capítulo I, De las disposiciones generales, artículos 113, 114 y 116 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta área se encuentra realizando las gestiones necesarias para generar y posteriormente publicar la información correspondiente.